En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, siendo las 10:10 horas del día jueves 15 de octubre de 2026, en cumplimiento de las normas legales vigentes se reúnen los representantes del Gobierno de la Provincia de La Pampa y los trabajadores de Salud Pública a los fines de celebrar la reunión Paritaria Sectorial. A tal efecto se encuentran presentes los Señores: por el Ministerio de Salud: DELGADO Carlos, VALCARCEL Ricardo y VARELA OPIZZO Verónica Natalia; y los Representantes Gremiales: por ATE: CORDOBA Susana, GUERRA Damián, HERNANDEZ Yanina y MORALES Marcelo; y por SITRASAP: BAIGORRIA Fernando.-

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

No se ha designado moderador en la presente reunión.-

DELGADO: En virtud de las medidas de fuerzas anunciadas para el día lunes 19 de octubre de 2026, se procederá al levantamiento de la mesa paritaria.-

MORALES: Se entregó un petitorio al Sr. al Ministro de Salud de la provincia, el día 14 de octubre de 2026, en relación a la jornada de lucha prevista para el día lunes 19 de octubre del corriente. Aguardamos una respuesta a la mayor brevedad posible.-

Queríamos dejar planteado lo manifestado en el petitorio, la reducción de la jornada laboral a 6 horas, ya que a otros sectores se la han otorgado, pero si no hay voluntad política por parte del Ministerio para avanzar con ello, y con los demás temas previstos, motivo por el cual se les comunicará a los compañeros de lo decidido por la patronal.-

Se aclara que lo informado, una vez más, no constituye una medida de fuerza, si no una jornada de lucha.-

BAIGORRIA: Comparto lo manifestado por Marcelo.-

Entiendo que, igualmente, deberíamos avanzar con los temas previstos en el temario.-

**SE PASA A CUARTO INTERMEDIO A LAS 10:32 HORAS.----------**

**SE REANUDA CUARTO INTERMEDIO A LAS 11:10 HORAS.----------**

----------Se incorporan representantes del gremio UPCN a la presente reunión tras finalización del cuarto intermedio, paritarios: CHIRINO Alberto y VALCARCEL Emiliano.------

CHIRINO: El eje de la cuestión acá está planteado en la necesidad del servicio. Hicimos una propuesta de probar las 6 horas, en el servicio de gineco del Favaloro, pero a partir del año próximo, entre otras cuestiones, para ver la disponibilidad del recurso humano con el que contamos.-

Nosotros entendemos que hoy no debía realizarse ésta mesa, por lo cual vamos a solicitar un cuarto intermedio.-

MORALES: A nosotros no se nos informó o notificó formalmente de una suspensión de la paritaria de hoy. Lo de toco/gineco y neo lo planteamos nosotros primeramente.-

BAIGORRIA: En el último encuentro quedó prevista la reunión del día de la fecha, de la cual nos encontramos todos presentes. No veo la necesidad de realizar un cuarto intermedio.-

DELGADO: Nosotros vamos a plantear las disminuciones de las reducciones horarias, la evaluación a partir del año 2027, con prioridad en ginecología, como propuesta para el levantamiento de las medidas dispuestas para el día lunes 19 de octubre de 2026.-

Susana Córdoba
Departamento Cymat
ATE - La Pampa

RECHIMONT, N. Lilia
Secretaria Gremial
CDP ATE La Pampa

27371735

FERNANDO ANDRES BAIGORRIA
SECRETARIO GENERAL
SITRASAP

DELEGADO.

Escaneado con CamScanner

**CONCLUSIONES.-**

Todos los miembros presentes, concluyen:

**1).- PASAR** a cuarto intermedio para el día para el día jueves 22 de octubre del 2026, a las 09:30 horas.-

Siendo las 11:35 horas se da por concluída la presente, a los 15 días del mes de octubre de 2026.-

---

En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, siendo las 10:05 horas del día jueves 22 de octubre de 2026, en cumplimiento de las normas legales vigentes se reúnen los representantes del Gobierno de la Provincia de La Pampa y los trabajadores de Salud Pública a los fines de continuar con la reunión Paritaria Sectorial del 15 de octubre de 2026, reanudándose el cuarto intermedio dispuesto oportunamente en el día de la fecha.----------

A tal efecto se encuentran presentes los Señores: por el Ministerio de Salud: DELGADO Carlos y VALCARCEL Ricardo; y los Representantes Gremiales: por SITRASAP: BAIGORRIA Fernando; por ATE: CORDOBA Susana, GUERRA Damián y RECHIMONT Liliana; y por UPCN: CHIRINO Alberto, GODOY María Isabel, MUSSE Marcela y VALCARCEL Emiliano.----------

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

Se designa moderador en la presente reunión a VALCARCEL Ricardo.-

RECHIMONT: Solicitamos una respuesta y devolución de los pedidos peticionados en la reunión del día 30 de septiembre de 2026.-

BAIGORRIA: Solicitamos la licencia profiláctica para todo el personal que se desempeña en el Establecimiento Asistencial " Dr. Segundo Taladriz" de la ciudad de Toay.-

CHIRINO: Hacemos entrega en el día de la fecha, de distintos pedidos de licencias profilácticas para el sector de farmacia de distintos Hospitales, la cual solicitamos su incorporación en Acta para sus antecedentes.-

**SE PASA A CUARTO INTERMEDIO A LAS 10:18 HORAS.----------**

**SE REANUDA CUARTO INTERMEDIO A LAS 10:29 HORAS.----------**

DELGADO: Podríamos otorgar dos licencias profilácticas, solo para el personal de enfermería de los Hospitales de Toay e Intendente Alvear.-

RECHIMONT: Nosotros no estamos de acuerdo. O se la otorgamos a todo el personal o a ninguno.-

Por último, voy a dejar planteado formalmente que como gremio vamos a denunciar las prácticas del sector de enfermería del Hospital Favaloro, en relación al ingreso de compañeros y compañera a través de artículos sextos, los cuales primero deben pasar por una prueba de pasantía a "*ad-honorem*", adjuntando a tal efecto planilla emitida por el Departamento de Capacitación y Docencia, situación oportunamente denunciada ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.-

**ACUERDOS.-**

Todos los miembros presentes, acuerdan:

**1).- OTORGAR**, a partir del día 1 de enero del año 2027, y dictado sea el acto administrativo de homologación de la presente Acta, la licencia profiláctica para todos los profesionales médicos que se desempeñan en el Establecimiento Asistencial "Dr. Segundo

Susana Córdoba
Departamento Cyma
CDP ATE - La Pampa

RECHIMONT, N. Li
Secretaria Gremi
CDP ATE La Pamp

FERNANDO ANDRES BAIGORRIA
SECRETARIO GENERAL
SITRASAP



Escaneado con CamScanner

Taladriz" de la ciudad de Toay, siempre que razones de servicios así lo justifiquen e independientemente del marco jurídico que regule su contratación.-

**2).- OTORGAR**, a partir del día 1 de enero del año 2027, y dictado sea el acto administrativo de homologación de la presente Acta, la licencia profiláctica para el personal de enfermería, servicios generales y administrativos que se desempeñan en el Establecimiento Asistencial "Reumann – Enz" de la localidad de Intendente Alvear, siempre que razones de servicios así lo justifiquen e independientemente del marco jurídico que regule su contratación.-

**3).- OTORGAR**, a partir del día 1 de enero del año 2027, y dictado sea el acto administrativo de homologación de la presente Acta, la licencia profiláctica para todo el personal que se desempeña en la Posta Sanitaria "Yolanda Alagio" de la localidad de Chacharramendi, siempre que razones de servicios así lo justifiquen e independientemente del marco jurídico que regule su contratación.-

**4).- OTORGAR**, a partir del día 1 de enero del año 2027, y dictado sea el acto administrativo de homologación de la presente Acta, la licencia profiláctica para todo el personal que se desempeña en el Centro de Salud de la localidad de La Reforma, siempre que razones de servicios así lo justifiquen e independientemente del marco jurídico que regule su contratación.-

**CONCLUSIONES.-**

Todos los miembros presentes, concluyen:

**1).- FIJAR** como fecha de próximo encuentro para el día viernes 6 de noviembre del 2026, a las 09:30 horas, a los fines de poder avanzar con los temas propuestos y aprobados oportunamente.-

Siendo las 11:19 horas se da por concluída la presente, a los 22 días del mes de octubre de 2026.-

Susana Córdoba
Departamento Cymat
CDP ATE - La Pampa

UPCN

RECHIMONT, N. Liliana
Secretaria Gremial
CDP ATE La Pampa

UPCN

FERNANDO ANDRES PAIGORRIA
SECRETARIO GENERAL
SITRAMP

UPCN

UPCN



Escaneado con CamScanner